



"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



AGENCIA DE INNOVACIÓN DE TIERRA DEL FUEGO

Secretaría de Servicios Digitales

Subsecretaría de Gestión de Sistemas y Operaciones

Ushuaia ,

viernes 24 de mayo de 2024
INF-SGSyO-21-2024

Referencia: E-33558-2024

INFORME

SEÑOR/A

NUÑEZ, Pablo Javier

Subsecretario de Asuntos Contables y Financieros

Ministerio de T. y E.

S/D.-

Por la presente me dirijo a Ud. en el marco del asunto indicado en la referencia, a fin de dar respuesta a lo consultado en nota precedente a orden 41 del presente expediente, dirigida a la S.I.T, en relación al temperamento a seguir para la compra de dispositivos token, en función de la marcada diferencia en el precio de los mismos, de acuerdo al modelo de dispositivo y los proveedores consultados, de quienes se registran las correspondientes ofertas a orden 23.

En función de ello, y en vista de que los dispositivos que mencionan los oferentes a orden 37 y 38 de este expediente, son aceptables desde el punto de vista técnico, dado que cumplen con las características necesarias requeridas para los mismos, y se encuadran dentro de los plazos de vigencia como dispositivos en sí, es que mencionamos que se deja a criterio de la Secretaría de Asuntos Contables y Financieros, la decisión de elegir el modelo de token a comprar, en virtud del presupuesto con el que se disponga para efectivizar la adquisición de los token.

Asimismo, es dable enfatizar la ventaja de adquirir los dispositivos con el mayor tiempo de vencimiento posible, a fin de que no presenten problemas en su uso en un futuro próximo.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Carlos Andres Soto Notari

Oficial de Registro de Firma Digital

Agencia de Innovación Fueguina

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

**Firmado Digitalmente por SOTO
NOTARI Carlos Andres Gobierno
de Tierra del Fuego JEFE DE
DEPARTAMENTO OFICIAL DE
REGISTRO DE FIRMA DIGITAL
24/05/2024**